



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Gabriel Jaime Arenas Lopera
Demandado	Jaime Alberto Zapata López
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00324 00
Asunto	Auto de trámite

Para efectos de continuar con el trámite del presente proceso, en virtud de que el término de suspensión que hicieran las partes al mismo se encuentra vencido, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para el 9 DE NOVIEMBRE 2021 a las 9 am, donde comparecerán las partes, apoderados y se evacuarán las pruebas decretadas en providencia del pasado veintiocho de julio, que había programado inicialmente dicha audiencia.

Se informa a las partes que la misma se realizará por la aplicación Lifesize, para lo cual, se requiere a los apoderados para que aporten al correo electrónico ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co los respectivos canales digitales donde deben ser notificados estos, las partes y apoderados que deban comparecer a la audiencia.

Ahora, si alguna de las partes o intervinientes carece de los recursos para contactar por medios virtuales, deberá ponerlo en conocimiento de esta dependencia judicial con el fin de gestionar la comparecencia de éste, a las instalaciones judiciales.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8afcc960eb5db1bb71436ef6f4b6ec8f13e2b2a814783a7d256d6dd3fd4e4050

Documento generado en 28/09/2021 03:44:49 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**